



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref: 0011011/2017

Córdoba,

24 ABR 2017

VISTO:

La solicitud efectuada por la maestranda **SOFIA GABRIELA GOMEZ DNI 22762612**, alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías; a fin de que se le acredite la Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés

CONSIDERANDO

Que la maestranda **SOFIA GABRIELA GOMEZ** posee el título de Traductora; Profesora de Enseñanza Media y Profesora Superior de Inglés, expedido por la Universidad Nacional de Catamarca

Que la Mgter. Gabriela Sabulsky, Directora de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia a fj 1

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

Artículo 1°: Reconocer a la maestranda **SOFIA GABRIELA GOMEZ DNI 22762612**, alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología el título de Traductora; Profesora de Enseñanza Media y Profesora Superior de Inglés, la **PRUEBA DE SUFICIENCIA EN IDIOMA INGLES (90N13)**, correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología .

Artículo 2°: Protocolizar, Comunicar, Notificar. Oportunamente archivar.

ALZJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

M.C. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

171

